

Expediente: 1657-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de extender el horario y días de atención del Centro de Atención Primaria de Salud “Ingeniero Nando Miconi” del Barrio Parque Independencia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 7-08-2024

Reunión nº 10